República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Freddy Orlando Castro Rivera

C.C. 79.862.240 de Bogotá D.C.

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de Marzo del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 31 del Libro No. 1 Registro No. 609
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 21 de Marzo de 2019

12076

Scanned with CamScanner

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106294

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 609

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor CARLOS ALFONSO APARICIO GÓMEZ, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica , doctora SONIA ROSALBA BEJARANO NUÑEZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) JEFE DE PROGRAMA(e) de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, doctor(a) OMAR JAIME FORERO CRISTANCHO, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a (l) (la) egresado(a) **CASTRO RIVERA FREDDY ORLANDO**, con Cédula de Ciudadanía **N°. 79862240** de **BOGOTÁ D.C.**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**, anotado bajo el No.609 del Libro de Registro de Títulos No.1 Folio No. 31 y que corresponde al Acta General de Grados No. 78 de fecha 21 de Marzo de 2019.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Freddy Orlando Castro Rivera

C.C.Nº 79.862.240 expedida en Santafé de Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación **Profesional** le confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.
Tunja, a los 3 dias del mes de octubre de 2003

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 28543
Libro de registro No. 27
Folio No. 145
Fecha 03·10·2003

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: **CASTRO RIVERA FREDDY ORLANDO**

Acta de Grado Nº SOG 118.

En la Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 3 días del mes de Octubre de 2003, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Jefe Oficina de Consejos, el Decano y la Secretaria de la Facultad SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el (la) alumno (a) **CASTRO RIVERA FREDDY ORLANDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 79.862.240 expedida en SANTAFÉ DE BOGOTÁ DC., ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida los estudios de Carrera Profesional cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios (Trabajo de grado SUFICIENTE) para obtener el Título Profesional de:

INGENIERO GEÓLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado Nº 3004 de Fecha 3 de Octubre de 2003 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda Registrado en el Libro Nº 27 del Folio 145 de Fecha 3 de Octubre de 2003.

En Constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) **CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**

JEFE OFICINA DE CONSEJOS (Firmado) **SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ**

DECANO (E) (Firmado) **JULIO ROBERTO AVENDAÑO MONROY**

SECRETARIA DE LA FACULTAD (Firmado) **ZULMA YOLIMA CARDOSO ROSAS**

Se expide en Tunja, a los 3 días del mes de Octubre de 2003.

ZULMA YOLIMA CARDOSO ROSAS
SECRETARIA DE LA FACULTAD

SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONSEJO

Melba G

Secretaria de Educación de Boyacá
"Institución Educativa "Jorge Eliécer Gaitán"
Aprobación de Estudios Resoluciones N° 2934 del 16 de Noviembre de 2007,
007570 de 21 de Noviembre de 2013 Resolución N° 4271 del 10 de Noviembre de 1999.
NIT: 8000869660 DANE: 315442000264 TELEFAX: 7265231 ICFES : 047290, 081828
MARIPÍ - BOYACÁ

La Suscrita Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.

HACEN CONSTAR:

Que: **CASTRO RIVERA FREDY ORLANDO** Identificado con CC.N° 79862240 Expedida en Chiquinquirà, se graduo como **"BACHILLER ACADEMICO"** en esta Isntituciòn Educativa en el año Mil Novecientos Noventa y Tres (1993) según Acta General de Graduaciòn N° 06 de fecha 26 de Noviembre de 1993 folio N° 09.

El diploma y acta de graduación se encuentran en solicitud de duplicado por parte de la Institución Educativa.

La anterior se expide a sloicitud de la Insteresada para efectos que estime conveniente.

Se firma en Maripi Boyacá, a los Ocho (08) días del mes de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).

NUBIA YANETH SANCHEZ SANCHEZ
C.CNo 23.731.155 DE MARIPI
Auxiliar Administrativo

Scanned by CamScanner